

## La CE rebaja los límites del ácido linoléico para los Aceites Virgen Extra

La Comisión Europea acaba de aprobar una modificación de los límites en el ácido linoléico, tal y como se recoge en el reglamento 1830/2015, en el que se introduce el nuevo límite de este ácido en 2.5 %; un parámetro que sin duda es una muy buena noticia para el sector del aceite de oliva de la provincia de Jaén.

Recordar que el anterior límite fijado en 3,5% dejaba fuera de norma a numerosos aceites de oliva virgen extra de recolección temprana, que presentan unas características físico-químicas y organolépticas irreprochables.

De esta forma se elimina el problema al que se enfrentaban los aceites virgen extra tempranos dado que esa recolección de las aceitunas en octubre y primeros de noviembre suponía que la lipogénesis no está del todo terminada y eso provoca que todavía no se haya formado todo el ácido linoleico que se formaría si la lipogénesis hubiera terminado.

Al mismo tiempo, se elimina el problema al que se enfrentaban las empresas en Aduanas a la hora de la exportación.

Source : <http://www.olimerca.com/noticiadet/la-ce-rebaja-los-limites-del-acido-linoleico-para-los-aceites-virgen-extra/9a512ac26ddbda051d5fce35e9d527c2>